Sesión Nº 132

2-12-1957

En Buenos Aires, el lunes dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, reunido el Consejo Nacional de Educación, en su Sala de Sesiones bajo la Presidencia de su titular Profesor Ricardo R. Caillet Bois, con asistencia de los Vocales señora de Arechaga, señorita Risolía y señores Paraví y Pívori, ausentes: con licencia el señor Mestroni y con aviso la señorita López, siendo las diez y treinta se inicia la sesión:

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta anterior.

Expte. 34720/57 S/Telegrama cursado a Insp. — Visto la nota presentada por el señor Pro. Secretario Eliseo Antonio Dayza, relacionada con un telegrama cuya copia obra a fs. 1 cursada a los señores Inspectores a quienes el H. Consejo resolvió encomendarles una misión especial, por lo que se resuelve: 1º) Reiterar su confianza, por estar fuera de toda duda la lealtad de su actuación en el cumplimiento de las resoluciones del H. Cuerpo, al señor Prosecretario Don Eliseo Antonio Dayza. 2º) Disponer una amplia investigación para aclarar los hechos que se denuncian requiriéndose al efecto toda información e intervención que por Presidencia se estime pertinente.

S/Donación — 1º) Aceptar, en principio y agradecer al señor Benito Quinquela Martín el ofrecimiento de donación que formula de un terreno lindero al edificio que ocupa la escuela Nº 9 del C. E. 4º. 2º) Disponer que las oficinas respectivas tomen la intervención pertinente a efectos del estudio de la donación de referencia.

S/Contrato traslado turistas. — 1º) Aprobar el contrato suscripto ad-referendum del Consejo Nacional de Educación, por la Comisión Asesora de la Presidencia, con Turismo "Invermar", por la suma de Ciento cincuenta y cuatro mil ocho-

cientos pesos moneda nacional ($. 154.800 m/n). para el traslado de los turistas que concurrirán a los Hoteles de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) 2:) Autorizar a la Presidencia para efectuar el depósito de garantía que el mismo estipula y todos los pagos subsiguientes.

Expte. 27647/57 s/Asig. func. aux. Srta. Tessone.

Asignar funciones de auxiliar de dirección, por el término de un año, a la maestra de la escuela N°144 de Entre Ríos, señorita Lucy Romero Tessone y ubicarla en la N° 370 de Santa Fe, en la vacante producida por cesación de servicios de la señorita Martha Arroyos de Somos.

Expte. 63868/56 s/Nomb. establec. privados.

1°) Aprobar el nombramiento como maestro de grado, del colegio Guadalupe, a partir del 15 de marzo de 1949, del maestro normal nacional, con título registrado en la Dirección General de Personal y Estadística, señor Ruben Pedro Frascaroli. 2°) Remitir el expediente a la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares, a los efectos indicados en su propuesta de hojas 5 vta. y 6, artículo 2°.

Expte. 5956/56 s/Traslado Srta Puglia.

Trasladar, a su pedido, a la escuela N°5 de Mendoza, en la vacante producida por renuncia de la señora Blanca M. R. de Guerrero, a la maestra de la N°46 de la misma provincia, señorita Marta Susana Puglia.

Expte. 28760/57 s/Traslado Sra de Elgue.

Trasladar, a su pedido, a la escuela para adultos 6 del C. E. 17° a la maestra auxiliar de dirección de la N° 83 de Buenos Aires, señora Aurora Caballero de Elgue.

Expte. 28878/57 s/Traslado Srta Rodríguez

Trasladar, a su pedido, a la escuela 379 de Córdoba, en la vacante producida por renuncia del señor José R. Pedreza, a la maestra de la N°12 de Río Negro, señorita María Leonor Rodríguez.

Expte. 27646/57 s/Traslado Sra de Colla

Trasladar, a su pedido, a la escuela 228 de Buenos Aires, en la vacante producida por traslado de la señorita Zelinda Naranjono, a la maestra de la N°50 de Chubut, señora Nélida Marta Davidcnik

de Colla ______

Expte. 25807/57 S/Asig. func. aux. Sra de Musri. — Asignar funciones auxiliares a la maestra de la escuela Nº 114 de Catamarca, señora Matilde Gordillo de Musri y ubicarla en la Nº 85 de la misma provincia, en la vacante por renuncia del señor Ramón D. González. ______

Expte. 5569/57. S/Aprob. serv. Pr. Carrizo. — Aprobar los servicios prestados en carácter de preceptor organizador (suplente) de la escuela primaria Nº 122 anexa a la unidad Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado del señor Luis Ramón Carrizo, a partir del 22 de julio último y abonarle los haberes correspondientes. ______

S/Caja Chica Comisión Asesora Serv. Sociales — Habilitar a favor de la Comisión Asesora de los Servicios Sociales del Consejo Nacional de Educación, una "Caja Chica" por la suma de Un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m/n). reintegrable en cada oportunidad, previa rendición de cuenta, en que se haya invertido el 60% de la misma, con imputación a los fondos de la cuenta de Servicios Sociales del Consejo Nacional de Educación. ______

S/Inclusión texto. — Incluir en la nómina definitiva de textos aprobada el 13 de noviembre ppdo., (Expte. 33336-P-57) el libro para 6º grado "Espigas" del que es autor el señor Luis Diez y Diez. ______

Expte. S/Conf. pronunc. Srta Risolía — Disponer la impresión de Un mil (1.000) ejemplares del texto de la conferencia pronunciada por la Vocal señorita Adolfina Risolía con motivo del Tercer Centenario de la publicación de la "Opera Didáctica Omnia" de Comenio.

Expte. 28397/57 S/Confirmar Sra. de Baldoni — 1º) Confirmar en un cargo de maestra de grado a la señora María Rosa Gomez de Baldoni (L.C. 4.040.641 - C.I. 315.353 - Pol. de la Prov. de Buenos Aires), suplente en cargo vacante de la provincia de Río Negro, por estar comprendida dentro de las condiciones establecidas en el Art. 150 del Estatuto del Docente, debiendo cesar a su vez, en el cargo que desempeña como docente en la Misión Monotécnica Nº 10 de Villa Regina - Río Negro. 2º) La Inspección

Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. informará oportunamente sobre su ubicación de acuerdo con lo establecido en la resolución del 20 de mayo ppdo. expte. 15214/57.

Expte. 644/57 s/Confirmar Sra de Obermeier — Confirmar en su cargo de maestra de grado a la señora Nelly Norma Masoni de Obermeier (C.I. Nº 3.150.551 Policía de Capital Federal).

Expte. 11328/57. s/Conf. Srta Lancellotti. — Confirmar en su cargo de maestra de grado a la señorita Elvira Noemí Lancellotti (C.I. 3.188.143, Policía de la Capital Federal).

Expte. 15.813/57. s/Confirmar Srta. Sibada. — Confirmar en su cargo de maestra especial de música a la señorita María Esther Sibada (C.I. 1.726.784 Policía de la Capital Federal).

Expte. 23687/57. s/Confirmar Sr. Valls. — Confirmar en su cargo de maestro de grado en escuelas diurnas, al preceptor suplente de la escuela militar Nº 159 de Martín García, Buenos Aires, Señor Norberto Clemente Valls (L.E. Nº 4.103.274, C.I. Nº 3.223.869 policía de la Capital Federal).

Expte. 33916/57 Confirmar Srta Bravo. — Confirmar en su cargo de maestra de grado a la señorita Emilia Josefina Bravo (L.C. Nº 3462.336; C.I. 57.719, policía de Santiago del Estero).

Expte. 25847/57. s/No hacer lugar pedido recon Sr. Condoleo. — No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por el señor Hugo Domingo Condoleo, por no haber sido confirmado en su cargo de maestro especial de dactilografía de la escuela para adultos Nº 9 del Consejo Escolar 17º, por no tener la antigüedad de cinco (5) años para acumular, al 11 de setiembre de 1956.

Expte. 12922/57. s/No hacer lugar pedido de recons. Sr Guastarino. — No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por el señor Luis Jesús Guastarino, confirmado en su cargo de maestro de escuelas diurnas, por cuanto no tiene la antigüedad de 5 años en escuelas comunes, para ser designado preceptor en escuelas para adultos.

Expte 13581/57 s/No hacer lu. — No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por el señor Andrés Cecilio Pace, confirma.

gar pedido Sr. Pace.	do en un cargo de maestro de escuelas diurnas, por cuanto no tiene la antigüedad de 5 años en escuelas comunes, para ser designado preceptor en escuelas para adultos.
Expte. 33016/57. s/Confirmar Sr. Mendoza.	1°) Confirmar en un cargo de maestro de grado al señor Arnoldo Whel Mendoza (L.E. 6.314613 - C.I. 802. Pol. de Santa Fe) suplente en cargo vacante de la provincia de Santa Fe, por estar comprendido dentro de las condiciones establecidas en el Art. 150 del Estatuto del Docente. 2°) La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., informará oportunamente sobre su ubicación de acuerdo con lo establecido en la resolución del 20 de mayo ppdo. expediente 15.214/57.
Expte. 27933/57. s/Confirmar docentes.	1°) Confirmar en un cargo de maestras de grado, a las siguientes docentes: María Isabel Teresita Roselli (L.C. 6.454.395 - C.I. 2.620. Pol. de Santa Fe) y Lidia Angela Moroni (L.C. 2.381.139 - C.I. 425.587 - Pol. de Santa Fe). suplentes en cargos vacantes de la provincia de Santa Fe, por estar comprendidas dentro de las condiciones establecidas en el Art. 150 del Estatuto del Docente. 2°) La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., informará oportunamente sobre sus ubicaciones de acuerdo con lo establecido en la resolución del 20 de mayo ppdo. expediente 15214/57.
Expte. 33021/57. s/conf. Srta. Sabas.	1°) Confirmar en un cargo de maestras de grado a las siguientes docentes: Lucila Graciela Sabas (L.C. 3.492.989 - C.I. 283.167 Pol. de Córdoba). y Mercedes Lilia Araya (L.C. 3.623.685 - C.I. 283.729 Pol. de Córdoba) suplentes en cargos vacantes de la provincia de Formosa, por estar comprendidas dentro de las condiciones establecidas en el Art. 150 del Estatuto del Docente. 2°) La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2da., informará oportunamente sobre sus ubicaciones de acuerdo con lo establecido en la resolución del 20 de mayo ppdo. Expte. 15.214/57.

Expte. 28952/57. s/ Conf. Sra. de Boi.	Confirmar en su cargo de maestra de grado a la señora Rosa Raquel Morales de Boi, (L.C. 2.502.441 - C.I. 4.290.628 - Pol. de la Capital Federal), suplente en cargo vacante de la provincia de Neuquén, por estar comprendida dentro de las condiciones establecidas en el Art. 150 del Estatuto del Docente. 2°) La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. informará oportunamente sobre su ubicación de acuerdo con lo establecido en la resolución del 20 de mayo ppdo., expte. 15.214/57.
Expte. 28743/57 s/ Conf. Sra de Moran.	Confirmar en su cargo de maestra de grado a la señora María Angélica Llanez de Moran (L.C. 6603015 C.I. 46304. Pol. de Tucumán), suplente en cargo vacante de la provincia de Chaco, por estar comprendida dentro de las condiciones establecidas en el Art. 150 del Estatuto del Docente. 2°) La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., informará oportunamente sobre su ubicación de acuerdo con lo establecido en la resolución del 20 de mayo ppdo. Expte. 15.214/57.
Expte. 31786/57 s/ Conf. Sra. de Rivolta.	1°) Confirmar en su cargo de maestra de grado a la señora Mercedes Rosa Balestra de Rivolta (L.C. 0568712 C.I. 4.872.314 - Pol. Buenos Aires), suplente en cargo vacante de la provincia de Corrientes, por estar comprendida dentro de las condiciones establecidas en el Art. 150 del Estatuto del Docente. 2°) La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., informará oportunamente sobre su ubicación de acuerdo con lo establecido en la resolución del 20 de mayo ppdo. Expte. 15214/57.
Expte. 32010/57 s/ Conf. Sra. de Zavallo.	1°) Confirmar en su cargo de maestra de grado a la señora Elvira Nelly Villalonga de Zavallo (L.C. 5032173 - C.I. 19997. Pol. de Entre Ríos), suplente en cargo vacante de la provincia de Entre Ríos, por estar comprendida dentro de las condiciones establecidas en el Art. 150 del Estatuto del Docente. 2°) La Ins-

pección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. informará oportunamente sobre su ubicación de acuerdo con lo establecido en la resolución del 20 de mayo ppdo. Expte 15214/57. ______

Expte. 26803/57 s/Confirmar Sra. de Sale.

Confirmar en un cargo de maestra de grado a la señora Josefina Dominga Misiti de Sale. (L.C. 2.434307 - C.I. 22841 - Pol. de Río Negro), suplente en cargo vacante de la provincia de Río Negro por estar comprendida dentro de las condiciones establecidas en el Art. 150 del Estatuto del Docente. 2º) La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2da., informará oportunamente sobre su ubicación de acuerdo con lo establecido en la resolución del 20 de mayo ppdo. Expte. 15214/57. ______

Expte. 19159/57 S/Confirmar Sra de Pantibañez

Confirmar en un cargo de maestra especial de inglés en la escuela para adultos de la Capital Federal, a la señora Etelvina Elina Raymond Mc Kormack de Pantibañez (L.C. 2.801.460 C.I. 1.594.688. Cap. Federal) ______

Expte. 31092/57. s/Conf. Sr. Martini

Dejar sin efecto el cese del maestro especial de Contabilidad de la escuela para adultos Nº 1 de la provincia de Río Negro, señor Antonio Martinez Martini, dispuesto por resolución de fecha 8/10/56. Expte. 89207/56 y Confirmarlo en el cargo, por cuanto al 11 de setiembre de 1956 se encontraba en cargo vacante. ______

Expte. 23985/57. s/No hacer lugar ped. recons. Sr. Illia.

No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por el señor Carlos Alberto Illia, confirmado en un cargo de maestro en escuelas diurnas, por cuanto no tiene la antigüedad de 5 años en escuelas comunes, para ser designado preceptor en escuelas para adultos. ______

Expte. 20627/57. s/Confirmar maestros.

1º) Confirmar en un cargo de maestro de grado, a los siguientes maestros normales.

Rosa Victoriana Chamorro de Trucco. (L.C. 6.440.809.

Teresa Julia Agú (L.C. 3.076 481 - C.I. 2.725. Pol. Santa Fe.)

Margarita Eunice Neuwerth (L.C. 3.273.433 - C.I. 527.132 " ")

Amelia Catalina Drab. de Amadio (L.C. 2075 197 - C.I. 3.999 " ")

Norma Lía Salcedo (L.C. 1.716.832 - C.I. 14059 " ")

Teresa Enriqueta Moresi (L.C. 0585.248 - C.I. 16089 Pol. Santa Fe).
2º) La confirmación de la maestra señora María Amalia Fernández de Sternemann, queda supeditada a la presentación del título de maestra normal que dice poseer y que no figura registrado en la Dirección General de Personal y Estadística. 3º) La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, procederá con respecto a la ubicación del personal confirmado por el Art. 1º, en la forma establecida en la resolución del 20 de mayo ppdo.
expte. 15214/57. ______

Expte. 23987/57. s/Conf. Sr. Kovachevich.

No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por el señor Mirko Jorge Kovachevich por haber sido confirmado en un cargo de maestro de grado en escuelas diurnas y no en el cargo de preceptor provisorio de escuelas para adultos que desempeñaba.

Expte. 22096/57. s/pedido recons. Sr. Ortiz.

No hacer lugar al pedido de reconsideración, formulado por el señor Oscar Ibai Ortiz, por no haber sido confirmado en un cargo de preceptor de la escuela militar Nº 61 anexa a la Jefatura de la Isla Martín García, por ser titular de un cargo de preceptor en la escuela para adultos Nº 3 del Consejo Escolar 9º.

Expte. 7519/57. s/Confirmar Sr. Varas.

Confirmar en un cargo de preceptor de la escuela militar Nº 121 de la provincia de Mendoza al Señor Héctor Gerónimo Varas (L.E. 3285181 - C.I. 17504 - Pol Mendoza), por cuanto al 11 de setiembre de 1956 se encontraba en cargo vacante. ______

Expte. 18494/57. s/Confirmar maestros.

Confirmar en un cargo de maestro de grado, a los siguientes maestros normales:
Luis Enrique Rodeyro (L.E. 2.771.492).
Elsa Elvira Lorca (L.C. 2.489.429 - C.I. 131500 - Pol de Córdoba)
Blanca Lilia Belmonte (L.C. 0.791.480 - C.I. 52248 Pol de S. Luis)
Lillian Ruth Dover de Robirosa (L.C. 7.567.002 - C.I. 81417 " Córdoba)
Edda Geminiani de Zapata (L.C. 7.371.559 - C.I. 130499 - " ")
Josefina Mallía (L.C. 7.153.296 - C.I. 244.978 - Pol. Santa Fe).
2º) No confirmar por su deficiente actuación profesio-

nal, debida a las prolongadas licencias que ha hecho uso durante la misma, a la señora María Louf Bonaparte de Pucheta Mansilla.

Expte. 17570/57. s/Confirmar Srta. Insaurralde.

1°) Confirmar en un cargo de maestra de grado por reunir las condiciones establecidas en el Art. 150 del Estatuto del Docente, a la señorita Mabel Arminda Insaurralde (C.I. 62425, Policía de Santiago del Estero) previa presentación en la Dirección General de Personal y Estadística del título de Maestra Normal Provincial, que dice poseer. 2°) No confirmar por no desempeñarse en cargo vacante, al 11 de setiembre de 1956, a las señoritas Graciela Alejandra Vidarte y María Inés Villavicencio. 3°) No confirmar por los antecedentes profesionales desfavorables, a las señorita Edit Del Valle Costas Paz y al señor Eliseo Hugo Angel Rodríguez.

Expte. 28364/57. s/Confirmar Sra. de Sanchez.

Confirmar en un cargo de maestra de grado a la señora Beatriz Elena Córdoba de Sanchez (L.C. 1567056 - C.I 126044 - Policía de Córdoba).

Expte. 28353/57. s/Confirmar Srta. Quiñones.

Confirmar en un cargo de Maestra Especial de Labores a la señorita Natividad del Valle Quiñones. (L.C. 1950115 - C.I. 94801 - Policía de Santiago del Estero), supeditada a la presentación en la Dirección General de Personal y Estadística del título habilitante de la especialidad que dice poseer.

Expte. 26606/57. s/Confirmar maestros.

Confirmar en un cargo de maestra de grado a las siguientes maestras normales.

Carmen Josefa Corrales de Caffaratti (L.C. 2.484.998 - C.I. 134208 - Policía de Córdoba).

Nilda Mabel Somare (L.C. 7.787.284 - C.I. 108.806 - Pol. Córdoba)

Expte. 27874/57. s/No confirmar Sr. Filippini.

No hacer lugar a la solicitud de confirmación formulada por el señor Julio Enrique Filippini, maestro especial de manualidades de la escuela N° 1 del Consejo Escolar 18°, suplente en cargo vacante, por no poseer título habilitante.

Expte. 27784/57. s/Confirmar

Confirmar en un cargo de maestro de grado, al señor Antonio Borsella (L.E. 1512443 - C.I. 49018), suplente

Sr. Borsella. | en cargo vacante de la provincia de Chubut, por estar comprendido dentro de las condiciones establecidas en el Art. 150 del Estatuto del Docente. 2°) La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. informará oportunamente sobre su ubicación de acuerdo con lo establecido en la resolución del 20 de mayo ppdo. expte. 15.214/57. ___

Expte. 12969/57. s/Confirmar cargo maestro especial.

Confirmar en su Cargo de Maestro Especial, a las siguientes personas:
Lucía Justa Altobelli de Gonzalez (L.C. 7490054 - C.I. 35343 - Policía de Salta). Labores.
Alcira Josefina Magna (L.C. 2.537.178. - C.I. 15.730 - Policía de Salta) Manualidades.
Bárbara Jiménez. (L.C. 9.486.342 - C.I. 10.014. Policía de Salta.) Manualidades.
Elena Matilde Loncaric. (L.C. 3.028.944 - C.I. 34.519. Policía de Salta) Manualidades.
Elsa Serrano de Paz. (L.C. 9.485.085 - C.I. 19.230 - Policía de Salta.) Manualidades.
Corazón Haydée Velazquez (L.C. 1.636.075 - C.I. 25.181 Policía de Salta). Labores.
Juana Julia Galli Saravia (L.C. 9.496.688 - C.I. 39.479 - Policía de Salta) Labores.
Juana Elva Díaz de Martínez García (L.C. 9.460.110 - C.I. 4.402 - Policía de Salta). Manualidades.
Nilda Emma Sanchez de Alem (L.C. 9.487.633 - C.I. 84.820 - Policía de Salta). Manualidades.
Pepa Toranzos de Ruiz. (L.C. 9.494.756 - C.I. 31.731 - Policía de Salta) Labores.
Odilia Constancia López de Ruiz. (L.C. 9.490.787 - C.I. 22.075. Policía de Salta.) Dibujo.
Victoria Elena Carrasco de Casas (L.C. 9.495.529 - C.I. 26.537. Policía de Salta). Manualidades.
2°) Confirmar en su cargo de Maestro Especial, a las siguientes personas:
Nadua Julia Chiban, (L.C. 9.462762 - C.I. 20.555 - Poli-

cía de Salta), Manualidades
María Julia Almenar Vda. de Arce. (L.C. 9.637.211 - C.I. 10.133 Policía de Jujuy) Manualidades.
Adolfina Almenar (L.C. 9.637.236 - C.I. 18.456, Policía de Jujuy) Labores.
Laura Llaneras de Ramos. (L.C. 9.467.308. - C.I. 47.228 - Policía de Salta) Manualidades.
Elva Argentina Robin (L.C. 9.488.260 - C.I. 26.461 - Policía de Salta) Manualidades.
María Lucía Arapa de Cuevas (L.C. 1.631.101 - C.I. 38275 Policía de Salta) Manualidades.
Segunda Zadea Araoz Alderete. (L.C. 9.480.617 - C.I. 47.093. policía de Salta) Labores.
Olga de la Silva de Sosa (L.C. 9.498.422 - C.I. 84.078 - Policía de Salta) Labores.
Fanny Obdulia Morillo de Postiglione (L.C. 1.260.106 - C.I. 1484 - Policía de Salta.) Manualidades.
Lucía Laime de Alvarez. (L.C. 9.495.709 - C.I. 14.469 - Policía de Salta) Labores.
Saturia Marta Palomo de Dorhrmann. (L.C. 1.259.620 - C.I. 28.689) Policía de Salta. Música
Ana María Muñoz de Soave. (L.C. 9.475.501 - C.I. 31.067 - Policía de Salta) Labores.
Carmen Rosa Bisceglia de Galli (L.C. 9.481.978 - C.I. 34.181. Policía de Salta). Labores.
Pierina Zannier (L.C. 1.637.199 - C.I. 16.413, Policía de Salta.) Labores.
Teresa Angela Greggi de Fernández (L.C. 4.399.284 - C.I. 2.274.976 - Policía Capital Federal.) Labores.
Iova Elba Cruz (L.C. 3.193.626 - C.I. 23.489 - Policía de Salta) Labores.
Luisa Ema Cardozo (L.C. 9.481.952 - C.I. 38.569 - Policía de Salta). Manualidades.
Hida Esther Barnikovsky (L.C. 9.496.559 - C.I. 54.823 - Policía de Salta - Labores.
Emilia Naser de Fernández (L.C. 9.482.473 - C.I. 32.908.

Policía de (Salta) Labores.
Luis Henry Costa Reyes. (L.E. 7.222.369 - C.I. 30.368 - Policía de Salta) Música
Laura Díaz de Erazu (L.C. 9.475.007. C.I. 14.615. Policía de Salta).
3°) La confirmación del personal a que se refiere el artículo 2° queda supeditada a la presentación en la Dirección General de Personal y Estadística del título habilitante de la especialidad que dicen poseer, o en su defecto, acreditar una antigüedad mínima en la docencia de diez años de servicios, al 11 de setiembre de 1956.
Siendo las 13 y 20 se levanta la Sesión

[signature] [signature]